



IAEA

Átomos para la paz y el desarrollo

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence Internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Sra. Claudia Elizabeth Guevara De La Jara

Encargada de Negocios Interina
Misión Permanente de la República del Perú
ante el OIEA
Mahlerstrasse 7/22
1010 VIENNA
AUSTRIA

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <https://www.iaea.org>

In reply please refer to: **EVT2304367**

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-26943

4 de noviembre de 2024

Señora Encargada de Negocios Interina:

Tengo el honor de comunicarle que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) celebrará el **Curso de Gestión de la Energía Nuclear Brasil-OIEA** (denominado en adelante el “evento”) en Río de Janeiro (Brasil) del **23 de junio al 4 de julio de 2025**.

La finalidad del evento es impartir a jóvenes profesionales del sector nuclear capacitación sobre temas relacionados con la energía nuclear, a fin de reforzar las competencias técnicas y de gestión esenciales para gestionar y dirigir programas de energía nuclear.

El evento se celebrará en inglés.

En vista del posible interés de su país por el tema, se invita a su Gobierno a designar a una o más personas para que participen en este evento. Se alienta encarecidamente a los Estados Miembros a seleccionar con ese fin a mujeres.

Por lo general, el OIEA no está en condiciones de sufragar los gastos de viaje ni de otra índole de los participantes en el evento. No obstante, dispone de fondos limitados para ayudar a cubrir los gastos de asistencia de determinados participantes. Esa ayuda puede ofrecerse normalmente, previa solicitud expresa, a un participante por país siempre que, en opinión del OIEA, la persona para la que se solicite pueda hacer una contribución importante al evento. La solicitud de apoyo financiero debe presentarse mediante la plataforma InTouch+ a más tardar el **31 de enero de 2025**, conforme se indica en la reseña informativa adjunta.


Cabe señalar que el OIEA no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales. Tampoco proporciona seguro médico a los participantes en eventos del OIEA. Por lo tanto, se recomienda que estas personas adopten las medidas necesarias para contratar por su cuenta un seguro privado. No obstante, el OIEA cubrirá mediante un seguro los accidentes y las enfermedades claramente relacionados con los servicios prestados al OIEA.

Las designaciones deben presentarse al OIEA mediante la plataforma InTouch+ (<https://intouchplus.iaea.org>) por conducto de la autoridad nacional competente (el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente ante el OIEA o la Autoridad Nacional de Energía Atómica), a más tardar el **31 de enero de 2025**, conforme se indica en la reseña informativa adjunta.

Una vez recibidas las designaciones oficiales, la Secretaria Científica del evento contactará directamente a los participantes en relación con otras cuestiones de organización, como los detalles del viaje, según proceda.

En caso de que su Gobierno deseara, además, nombrar a uno o más observadores para que presten asistencia y asesoramiento a los participantes designados, se ruega que comuniquen al OIEA los nombres y las señas de estos a más tardar en la fecha antes indicada. De conformidad con las normas establecidas, corresponde a los Gobiernos sufragar los gastos de asistencia de los observadores que envíen a los eventos del OIEA. Este no paga ninguna indemnización por daños o pérdida de efectos personales de los observadores, ni por enfermedad, lesión o fallecimiento durante los viajes o en relación con su asistencia a los eventos del OIEA.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración.


Wei Huang
Director
División de Planificación, Información y Gestión
de los Conocimientos
Departamento de Energía Nuclear

Documentación adjunta:

Hoja de información